



No. EXPEDIENTE
<b>CESAC-CCC-LPN-2019-0001</b>
No. DOCUMENTO

REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL,  
CESAC

22/08/2019

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

P 1 de 4

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE**

No. : 001  
Asunto : Solicitud de Subsanación de errores u Omisión Subsanable  
Referencia : CESAC-CCC-LPN-2019-0001  
A : AROMAS TEXTIL JT, EIRL.  
ARTIEX, SRL.  
CARPIO CEDEÑO BUSINESS GROUP CORPORATION, SRL.  
R Y D EQUIPOS DE OFICINA Y MATERIALES DE LIMPIEZA, SRL.  
UNIFORMES ZONA ORIENTAL DRR, SRL.

Por medio de la presente el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, CESAC, les solicita que a la mayor brevedad posible subsanen los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable, debajo del nombre de cada oferente esta el listado de los documentos que deben subsanar.

**AROMAS TEXTIL JT, EIRL.**

- a) Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.
- b) Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos al día, acompañado de los últimos tres (3) pagos realizados, en los últimos tres meses.
- c) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social al día, acompañado de los últimos tres (3) pagos realizados, en los últimos tres meses.

**ARTIEX, SRL.**

- a) Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente **(SNCC.F.047)**.
- b) Capacidad de Producción Instalada para la fabricación de los bienes ofertados (**en caso de que sean fabricados por el Oferente**). Esta capacidad deberá ser demostrada a través de las siguientes informaciones:
  - a. Dimensión del Área de Producción.
  - b. Ubicación de la Nave o Instalaciones.
  - c. Equipos utilizados para la producción.
  - d. Cantidad de Empleados.

**CARPIO CEDEÑO BUSINESS GROUP CORPORATION, SRL.**

- a) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social al día, acompañado de los últimos tres (3) pagos realizados, en los últimos tres meses.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06.
- c) Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos (2017-2018), recientes, auditados por un contador público autorizado, conjuntamente con los formularios IR-2 y sus anexos.
- d) Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente **(SNCC.F.047)**.
- e) Capacidad de Producción Instalada para la fabricación de los bienes ofertados (en caso de que sean fabricados por el Oferente). Esta capacidad deberá ser demostrada a través de las siguientes informaciones:
  - a. Dimensión del Área de Producción.
  - b. Ubicación de la Nave o Instalaciones.
  - c. Equipos utilizados para la producción.
  - d. Cantidad de Empleados.
- f) Dos (02) certificaciones de instituciones del Estado, donde especifique que el proveedor ha suplido bienes de la misma naturaleza, cumpliendo con las especificaciones solicitadas y el tiempo de entrega.



- g) Compromiso de Entrega en el tiempo requerido, firmado por el representante legal.

**R Y D EQUIPOS DE OFICINA Y MATERIALES DE LIMPIEZA, SRL.**

- a) Registro de Proveedor del Estado Actualizado.
- b) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social al día, acompañado de los últimos tres (3) pagos realizados, en los últimos tres meses.
- c) Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos al día, acompañado de los últimos tres (3) pagos realizados, en los últimos tres meses.
- d) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06.
- e) Capacidad de Producción Instalada para la fabricación de los bienes ofertados (en caso de que sean fabricados por el Oferente). Esta capacidad deberá ser demostrada a través de las siguientes informaciones:
  - a. Dimensión del Área de Producción.
  - b. Ubicación de la Nave o Instalaciones.
  - c. Equipos utilizados para la producción.
  - d. Cantidad de Empleados.
- f) Dos (02) certificaciones de instituciones del Estado, donde especifique que el proveedor ha suplido bienes de la misma naturaleza, cumpliendo con las especificaciones solicitadas y el tiempo de entrega.
- g) Compromiso de entrega en el tiempo requerido, firmado por el representante legal.

**UNIFORMES ZONA ORIENTAL DRR, SRL.**

- a) Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06.
- c) Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos (2017-2018), recientes, auditados por un contador público autorizado, conjuntamente con los formularios IR-2 y sus anexos.

Quien no cumpla con la subsanación de lo requerido en el tiempo dispuesto en el cronograma de actividades, será descalificado para participar en el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CESAC-CCC-LPN-2019-0001**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

  
**LUIS A. GARCIA LIZARDO**  
Mayor Parac. FARD  
Subdirector de compras del CESAC.

